



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

**Ciencias Sociales y Humanidades
Coordinación Ciencia Política**

**LA FEDERACION DE SINDICATOS DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL ESTADO, EN LA DECADA DE LOS
OCHENTAS**

152872

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA

P R E S E N T A :

URIZAR VALLE JOSE ANTONIO

México, D. F.

1993

U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA

"...- No vayas a pedirle nada. Exígele lo nuestro. Lo que estuvo obligado a darme y nunca me dio... El olvido en que nos tuvo, mi hijo, cóbraselo caro".

Juan Rufo

U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA

INDICE

PROLOGO.....	5
INTRODUCCION.....	8
CAPITULO I. EL OCASO DE ESTABILIDAD.....	18
I. 1. El replantamiento. 1980-1983	
I. 2. En la crisis. 1983-1986	
CAPITULO II. EL COLAPSO.....	37
II. 1. El derrumbe 1986-1989	
CAPITULO III EL HERMETISMO.....	51
III. 2. El Tecnicismo 1989-1992	
CONCLUSIONES.....	64
ANEXO I.....	72
BIBLIOGRAFIA.....	73

Este trabajo de investigación es el corolario de una formación académica a nivel de licenciatura. En dicho proceso siempre han estado presentes en mi mente y mi corazón mis padres: Sr. Alfonso Urizar Vasconcelos y Sra. María Estela Valle Damián. A ambos con mucho cariño, les deposito el fruto de mi esfuerzo.

Asimismo, le dedico este trabajo, con amor a mi hija Judith Antonia Urizar Flores, cuya relación no es ajena a los inconvenientes de la vida social y, por lo mismo, nuestros encuentros se permean de múltiples factores.

Quiero hacer constar el apoyo de Judith Flores Ramírez, quien fue mi compañera y, a quien le reconozco su actual amistad.

A mis hermanos, con mucho cariño. Con especial reconocimiento al Lic. Alfonso Urizar Valle, con quien viví la experiencia de habitar un departamento como estudiantes y por enseñarme que, a pesar de las limitaciones económicas, era posible terminar una carrera. También a mi hermano Alejandro Urizar Valle, con quién vivo actualmente y a quien le deseo que pueda terminar su carrera universitaria de Físico.

A mis tíos: C.P. Juan Calderón Montelongo y C.P. Irma Damián Cienfuegos, por la invaluable oportunidad.

A mi tío, Arturo Damián Cienfuegos (in memoriam) cuyo hogar en más de una ocasión fue mi habitat.

En el desenvolvimiento de mi vida, para afianzarla y lograr su aprehensión no puedo dejar de reconocer a: C.P. Teodoro Narváez Contreras, Lic. Guillermo Toledo Canseco, Srita. Lourdes Castrillón Rivera, Sra. Ma. Luisa López de Orozco, Sra. Sofía Hilder Strauss Franco, Sra. Rosalia Ramírez Brambila y Sra. Antonia Cami M.

A la familia Ruiz Rosas, cuyo hospedaje como bachiller me ha hecho creer siempre, con sana convicción, que fue más bien una hospitalidad de su corazón.

Al Biólogo Marco Antonio León Chacón por su confianza y apoyo.

Este trabajo también esta dedicado a mis amigos: Lic. en Ciencia Política, Eduardo Carmona Garrido y su esposa Alma, al Biólogo Rogelio Cuevas Vargas, quién desde bachilleres ha sido compañero en mil batallas; a Claudio Cabello López por su lealtad; al Lic. Carlos Abundiz Pérez, por su asertividad; A Martina E. Orozco López, por solidarias experiencias; a Enriqueta Suárez Hernández y Arturo Navarro Carvajal, por su estimación. A Angélica Flores Torres, por el recíproco desenvolvimiento en la involuntaria concatenación social, a Rocio Alvarado Azpeitia y Luz del Carmen Buendía Acevedo por su incondicional afecto. A Lucio F. Esquivel y su esposa Flora Zapien, por su benevolencia. A Francisco Palacios Quiroz, por su contribución al debate literario. A Oralia Bustos Mazón. A Guadalupe Cordero Pérez. A Hermelinda Millán Flores (in memoriam). A Martha Tinoco de la Rosa. A Patricia Medina Rojas. A los camaradas Pablo G. Pérez Castillo, Melinda Marroquín Calleja, Moisés López Reyes, José T. González Martínez. Armando Balderas G., Armando Santoyo A. y a todos aquellos que me permitieron descubrirlos desde la adversidad.

México, D.F., diciembre 1992

PROLOGO

La vida sexenal en el sistema político mexicano ya se inscribe como un período que presenta sus propios hechos. El cardenismo fue en sí todo un momento de torbellino de quehacer político. La creación de la FSTSE es sólo una de sus aportaciones al modelo del Sistema Político Mexicano. A partir de aquellos tiempos los estudiosos han señalado como una forma de identificación o de ubicación nuestro desenvolvimiento en un régimen entretajido a partir de relaciones corporativas sometidas al poder presidencial.

Como sabemos, en la última década el Estado Mexicano experimentó cambios en sus relaciones con las organizaciones sindicales y una llamada redefinición de relaciones con el corporativismo.

El presente trabajo tiene como objeto de estudio la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), en los años ochentas.

Es un análisis sobre la posición política de los representantes del CEN de la FSTSE ante los sindicatos federados, por los múltiples problemas que surgieron de las limitaciones a que fueron sometidos en virtud de las políticas económicas Gubernamentales durante la última década.

El flujo de las consideraciones del presente trabajo está circunscrito al ámbito del Distrito Federal.

Es necesario señalar que, al parecer, sobre el estudio de la FSTSE existen varios trabajos, algunos elaborados por ella misma, otros presentados como tesis de licenciatura y algunos como investigaciones especializadas. En el caso de los primeros trabajos, la relación que tienen con la FSTSE los hace declarar como conquistas lo que son elementos de control del Estado, lo cual no les quita su valor historiográfico; en el caso de las tesis, aunque la mayoría cubre diversos períodos, el límite es hasta los años setentas; por tanto, estando ubicadas en otro momento, sus conclusiones tienen que ver con el perfil con que normalmente se le ha identificado; en el caso de las últimas, aunque pocas, afortunadamente ubican nuestro período de estudio y facilitaron la presente investigación.

Esta investigación se sustenta en consultas de documentación en bibliotecas y hemerotecas públicas, así como en las principales universidades del Distrito Federal y de consultas en diversas organizaciones obreras, como de entrevistas con dirigentes sindicales.

No puedo decir si el trabajo dice todo lo que se tenía que hablar respecto al tema que lo origina, pero quedaré complacido si contribuye a reconstruir y articular una explicación de los diferentes elementos que se involucraron en la década de nuestro estudio y que, por lo mismo, replantearon el papel de la FSTSE.

Hay que tomar en consideración que son acontecimientos relativamente recientes y que en muchos casos la información no es tan accesible, más si se trata de una organización cuya relación política con el Estado es tan afín.

Quiero dejar asentado que este trabajo se presenta como una investigación de tesis de licenciatura en la Universidad Autónoma Metropolitana. Mi militancia con un sindicato de la FSTSE desde hace más de diez años, con respecto al presente trabajo, no marca ninguna relación más que la que permite la vida práctica. Pero es necesario reconocer que precisamente esa vida cotidiana es la que motivo esta inquietud.

La realización de esta tesis de licenciatura no hubiera sido posible sin la asesoría del Doctor en Ciencias Políticas, David Alvarez Saldaña, a quien le estoy profundamente agradecido.

I N T R O D U C C I O N

El Estado mexicano, con elementos políticos fundamentales como la creación del Partido Oficial, se ha caracterizado por ejercer su hegemonía sobre la sociedad civil. Sin duda que esto se ha debido también a la creación o adhesión de la más diversa gama de organizaciones obreras, campesinas y populares. La compleja red de relaciones entre estas organizaciones y el Estado tiene un perfil: el del control. Este fenómeno se identifica con más precisión como un Estado corporativo. (1).

El México posrevolucionario observó en las principales ciudades la formación de federaciones agrupadas bajo criterios geográficas y luego por su tipo de actividad, formándose las federaciones de industria. En este sentido las federaciones de sindicatos se transformaron en valiosos pilares que, subordinadas a las grandes confederaciones, de una u otra forma cayeron al sistema de control presidencial. De hecho, la trascendencia política de las federaciones fue posible al pertenecer a alguna de las confederaciones como la Confederación Regional Obrera Mexicana, constituida en 1918; la Confederación General de

1/ Juan Felipe Leal, dice a propósito del inicio de corporativismo, hablando de la incorporación de la CTM al PRM: "se produce, así, una fragmentación de la unidad organizativa de los trabajadores, una división entre los obreros y los campesinos, entre los obreros y los trabajadores al servicio del Estado, entre los obreros y ciertos empleados de los servicios, todo ello en beneficio del titular del Poder Ejecutivo Federal, que es a la vez, la cabeza informal del Partido de Estado." Juan Felipe Leal. Las Agrupaciones Obreras en México. "Desarrollo de las Agrupaciones y de los Aparatos Sindicales Obreros en México, 1906-1938", Revista Mexicana de Ciencia Política, Núm. 107-108. FCPyS-UNAM. Enero-Junio. 1982 p. 96.

Trabajadores, organizada en 1921, la Confederación de Trabajadores de México, constituida en 1936, etc.

Eran años de la formación de un nuevo Estado, donde los trabajadores luchaban por tener organizaciones de lucha. Lamentablemente las grandes y poderosas organizaciones obreras que se formaron hasta el cardenismo habrían de ser maniatadas por la clase política poscardenista, y los grandes sindicatos nacionales de perfil combativo y democrático serían golpeados sobre todo en el sexenio de Miguel Alemán.

Por su parte, la creación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado se llevó a cabo dentro de la formación de la hegemonía del Estado y el consecuente estancamiento de la vanguardia de las grandes centrales obreras. La Confederación de Trabajadores de México pretendió abarcar su influencia a este sector; al respecto se señala que:

"desde 1937, la CTM había desarrollado una labor tendiente a la abolición completa de los obstáculos que impedían organizarse a los burócratas. Se integró según acuerdo del Quinto Consejo Nacional, el Comité de Unificación y Organización de los Trabajadores del Estado, cuya tarea sería constituir a los sindicatos únicos y convocarlos para formar la Federación de Sindicatos. Sin embargo, muy pronto vieron estorbada su actividad

por la actitud hostil de algunas agrupaciones, que negaron a la CTM el derecho de intervenir en la unificación burocrática.

También el gobierno, a través de algunos jefes de departamento y secretarios de gabinete cardenista, se preocupó por impedir la participación de la CTM. El Comité Nacional de la CTM respondió violentamente ante la actitud oficial de obligar a los empleados gubernamentales a organizarse al margen de ella, atacando lo que consideraba violación del "libre derecho de asociación". Sin embargo, como en el caso de los campesinos, la dirección de la CTM rectificó su posición y aceptó la obligada autonomía de los empleados del gobierno, concediéndoles libertad a sus sindicatos de burócratas para que concurrieran al congreso de la fundación de la FSTSE donde la mayor parte de ellos dejaron de pertenecer a la central. De esa manera un importante sector quedaba marginado de la CTM y en dependencia directa del Estado. Este argumentaba, a través de Cárdenas, que como los burócratas eran parte de la organización del Estado estaban obligados a identificarse con él" (2).

2/ Arturo Anguiano. El Estado y la Política Obrera del Cardenismo, 8a. ed. Ed. ERA 1984 P. 60.

De hecho, algunos sindicatos burocráticos antes de ser convocados para constituir a la FSTSE, habían formado otro tipo de organizaciones que buscaban lograr la unidad y conquista de sus derechos, tal es el caso de la Alianza de Organizaciones de Trabajadores al Servicio del Estado, fundado en 1935, Miguel Cantón, comenta:

"La alianza tuvo una vida de escasa duración, de 1935 a 1937, pero con resultados efectivos en favor de sus representantes, ya que se logró que se suspendieran los ceses... que se reinstalara a la gran mayoría de los que habían cesados y que se concedieran a los sindicatos algunas de las últimas plazas desocupadas, para sus propuestas." (3)

Con la Alianza se puede decir que inicia lo que intentó ser un esfuerzo formal por contar los sindicatos de gobierno con una organización seria. No obstante, existieron otro tipo de organizaciones que están inscritas en otro contexto y, por lo mismo, hasta su presencia fue intrascendente, como lo fue la Asociación Mutualista de Empleados Públicos, la cual se organizó el 14 de marzo de 1875. (4)

3/ Miguel Cantón M. Derecho del Trabajo Burocrático, Ed. PAC, México, 1988 p. 158.

4/ Para un estudio sobre los gérmenes históricos de la burocracia gubernamental, es recomendable la consulta de la tesis de licenciatura: El Sindicalismo Burocrático, antecedentes históricos y firma del Estatuto Jurídico de la FSTSE de Silvia Cervantes Ponce de León, en UNAM-FCPyS.

Los trabajadores de Gobierno querían estar considerados dentro de alguna de las grandes confederaciones del momento. Así pues, crearon la Federación Nacional de Trabajadores del Estado.

"La tendencia de los trabajadores públicos a la unidad revolucionaria pronto hizo que la Federación Nacional de Trabajadores del Estado se afiliara, como organización fundadora, a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) que, por aquellos días, también se estaba formando. Es decir, en el mismo año de 1936, ingresaron a las filas de la CTM". (5)

Los trabajadores burocráticos lo que buscaban era una organización cuyo respaldo político les permitiera su reconocimiento legal ante el Estado. (6) Ante esta situación el gobierno cardenista aprovechó para establecer un marco jurídico para, a su vez, encauzarlos al sistema de control del Estado. La visión del General Cárdenas era la siguiente:

"la iniciativa del ejecutivo sobre el estatuto jurídico de los trabajadores a su servicio, se motivó en la necesidad de poner a salvo a los servidores del

5/ Manuel Germán Parra. Historia del Movimiento Sindical de los Trabajadores del Estado, Ed. FSTSE, México, p. 86.

6/ Para un estudio sobre la evolución del marco jurídico del Derecho Burocrático es recomendable la consulta de la tesis de licenciatura: Los burócratas, frente a la representación estatal; de José de Jesús Barajas Guzmán, en UNAM-Fac. de Derecho. (Seminario del Trabajo).

Estado de las contingencias electorales asegurándoles la estabilidad en sus cargos y en sus ascensos, a base de eficiencia y honorabilidad, así como en la de garantizar sus derechos de asociación para la defensa de sus intereses, satisfaciendo así una vieja y justa aspiración de los empleados de gobierno, recogida como compromiso durante mi gira electoral para la presidencia. El estatuto fue puesto en vigor en las dependencias federales a efecto de que su aplicación diera la oportunidad de perfeccionar las omisiones que la iniciativa implicara" (7)

La creación de la FSTSE fue a todas luces una estrategia política que el Estado configuró a partir de la enorme necesidad del reconocimiento jurídico que clamaban los trabajadores burocráticos.

El primer elemento es el que la origina en el mismo Estatuto Jurídico, art. 55, frac. III, el cual señalaba que los sindicatos tenían la obligación de:

"formar parte de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo Federal".
(8)

-
- 1/ Lázaro Cárdenas. Informes de Gobierno y Mensajes Presidenciales de Año Nuevo 1928/1940 v. 2 Ed. S.XXI México, p. 142.
8/ María de la Luz Socorro Niguelas Tenorio. La Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y el Sistema Político Mexicano. (tesis) UNAM-FCPyS. México, p. 50.

El segundo elemento fue la postura política que tomaron los delegados al congreso constitutivo en el Palacio de Bellas Artes, quienes se declararon por la adhesión inmediata al recién transformado Partido de la Revolución Mexicana.

Estos mecanismos de control legal y político son necesariamente evidentes en una investigación sobre la FSTSE, de tal forma que los puntos de coincidencia los encontramos en diversos trabajos. Javier Fryre Rubio, señala:

"otra forma de control que se ejerció sobre los servidores públicos fue a través de la captación de sus dirigentes por parte del PRM quienes declararon, a través del Secretario de Prensa y Propaganda Lic. Renato Rueda Magro, al periódico El Nacional el 8 de diciembre de 1938, que la FSTSE por unanimidad había acordado ingresar al Partido de la Revolución Mexicana. Con estos hechos, los trabajadores fueron obligados, primero a organizarse bajo el control del Estado (mediante la convocatoria que para tal efecto expidió la Secretaría de Gobernación); después, a aceptar la organización compuesta por el mismo (fracción tercera del estatuto jurídico), y por último, a ser miembro del PRM." (9)

9/ Javier Fryre Rubio. Las Organizaciones Sindicales Obreras y Burocráticas Contemporáneas en México. Ed. UAM-A México, 1983, p. 103.

El movimiento de los trabajadores públicos se insertaba dentro de la dinámica de las luchas sociales, que caracterizaron a la clase trabajadora en las primeras décadas posrevolucionarias; mas cuando alcanzó su reconocimiento en 1938, la labor se hizo exclusivamente sectaria. Los dirigentes sindicales buscaron los canales para tener acceso a las cuotas de poder político.

La FSTSE se convirtió en un trampolín político que paulatinamente habría de diferenciar a los líderes sindicales con las bases trabajadoras. María de la Luz Socorro afirma:

"Desde su fundación, la FSTSE nace marcada con sus actuales características. Surge como una concesión del régimen y en consecuencia sujeta a él, en un juego de negociaciones permanentes que la incrusta en la estructura del Sistema Político en dos niveles: el nivel mismo de la acción de los agremiados, que apoyan al sistema y a cambio de esto reciben una serie de respuestas que tratan de cubrir relativamente sus demandas, y al nivel de los dirigentes sindicales que controlan la participación de los servidores públicos y utilizan al sindicato y a la FSTSE como mecanismo de promoción política personal para ocupar un puesto burocrático o de elección dentro del gobierno" (10).

^{10/} María de la Luz Socorro Miguéles Tenorio, op. cit. pp. 153-154.

Los trabajadores burocráticos quedaron atrapados en la FSTSE, maniatada al Estado por los mecanismos jurídicos que le dieron origen, se presentaba ante la vida política mexicana, como una más de las organizaciones que habrían de configurar la evolución del Estado Mexicano. De origen, su creación por parte del Estado, la sometió a transformarse en un elemento corporativo.

Los diferentes líderes de la FSTSE han hecho que ésta, con su más de medio siglo de existencia, haya contribuido al control político gubernamental de los trabajadores; en este sentido, pareciera que saldría de todo contexto una posible caracterización de lucha y presencia independiente de estos. Habremos de ver como es que sí se dieron cambios no sólo de la actitud de los trabajadores hacia la FSTSE sino también del papel de la FSTSE con respecto al Estado. Quizá fuera más exacto decir que en los cambios que fue teniendo el Estado, después de los años 30s, la FSTSE, como otras organizaciones obreras, se ajustaban al modelo de desarrollo económico y político; mas esta situación se deterioró a principios de los años ochentas.

Se entiende que la FSTSE es una criatura del Estado, en todo momento ha contado con su apoyo y tutelaje; pero a partir de la crisis de legitimidad política y de desequilibrio estructural que sufrió este último en las transformaciones de los años ochenta, será interesante considerar como la FSTSE también amenazó con desquebrajarse en esa complicada década, la forma en la que se definió la nueva relación con el Estado. Es decir, su papel político al plantearse como una organización sujeta al proceso del nuevo Estado. La crisis y

otros elementos que se ubican dentro de la Administración Pública, influyeron en las relaciones tradicionales de negociación, así como la carga explosiva con la que concurren cuestionamientos a la FSTSE tendría que ver con la modificación de conducta de sus dos millones de trabajadores burocráticos.

CAPITULO I. EL OCASO DE LA ESTABILIDAD.

1.1. El replanteamiento 1980-1983 (Luis J. Dorantes Segovia).

Cuando Luis Dorantes Segovia inició su campaña para encabezar la Secretaría General del CEN de la FSTSE, para un período 1980-1983, se suponía que de acuerdo a los planes de política económica, declarados por el Presidente José López Portillo cuando inició el sexenio, el Estado Mexicano debería de estar en vías de administrar la riqueza del país. Sin embargo, se empezaban a mostrar los desajustes por haberse petrolarizado la economía. De hecho ya para septiembre de 1980 se podían detectar claros caminos divergentes. *"Cuando el Presidente José López Portillo tomó posesión del Ejecutivo Federal, heredando la crisis económica, social y política, la más seria de la historia reciente de México, pidió tiempo. Dos años para recuperar la confianza, dos años para consolidar la economía y dos años para crecer aceleradamente y sentar las bases de un futuro promisorio basado en la oportunidad única del petróleo."*

A los cuatro años de esta administración es evidente que algo no funciona como estaba previsto y que el ofrecimiento a la nación ha sido consciente o inconscientemente modificado. Habiéndose recuperado la confianza en menos de los dos primeros años, se abandonó la etapa de la consolidación antinflacionaria y se optó por un crecimiento acelerado, basado en el sector público, fundamentalmente PEMEX y en cuanto a la lucha antinflacionaria, ésta quedó relegada a un segundo término..." (1).

1/ "La sobre-recaudación pone a la vista el freno abrupto de la economía" PROCESO México, D.F. 1 de septiembre de 1980, No. 200. p. 6.

Para 1980, en el caso de los trabajadores burocráticos todavía existía un trato privilegiado; podría decirse que se contaba con un buen salario que permita afrontar adecuadamente la vida, en ese año la inflación llegó a 29.8% según el Banco de México, por un incremento salarial aproximado del 20%.** Esta situación hacía posible que existiera un control y calma en la relación de los sindicatos federados con la dirigencia de la FSTSE. Las demandas que se llegaban a presentar normalmente se referían a mayores y mejores prestaciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE. (2)

A pesar de que los aumentos se anunciaban en septiembre, se hacían negociaciones fuera de los tiempos para que no se afectara la economía del trabajador burocrático; *"...el líder de la FSTSE, Pedro Ulloa Lugo, ... luego de anunciar un aumento de 125 a 300 pesos mensuales para 300 mil burócratas, a fin de diferenciar las cuatro últimas categorías escalafonarias y restaurar el poder adquisitivo y los efectos negativos que sufrieron los trabajadores por el incremento de los precios. No precisó la fecha de ese incremento salarial, pero dijo que será retroactivo al 1o. de enero..."* (3).

2/ Como sabemos, durante el sexenio del Lic. Adolfo López Mateos (1958-1964) se llevaron a cabo importantes acciones que vinieron a atenuar las movilizaciones que iniciaban los burócratas y cuya solución fue totalmente distinta a la del movimiento ferrocarrilero (Valentín Campa); magisterial (Othón Salazar), etc. Entre las acciones que estaban relacionadas con los burócratas está la que en 1959 transformó la Dirección de Pensiones Civiles de retiro en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, (ISSSTE). Asimismo, en 1960 se elevó a rango constitucional el apartado B del artículo 123.

3/ "En la burocracia los (in) conformes son una minoría, el dirigente de la FSTSE" UNOHASUNO México, D.F., 15 de marzo de 1980, p. 5. el paréntesis es mío.

Al candidato a ocupar la Secretaría General de la FSTSE, normalmente se le pide mayor incremento salarial por los líderes sindicales. Por lo menos en este aspecto no parece ser que haya tenido problemas el dirigente Dorantes Segovia durante su gestión. En 1981 la inflación fue de 28.7%, es decir, casi igual al año anterior; mientras que el incremento salarial fue casi del mismo porcentaje, además Dorantes Segovia contó con la formalidad del Presidente de la República, en el aviso de aumento de sueldo para los burócratas, en los Informes de Gobierno. Mas, desde otra perspectiva la inquietud por la crisis señalaba cuestionamientos al mismo Congreso del Trabajo, organismo cúpula del movimiento obrero organizado, del cual es parte la misma FSTSE (4). Esto indica que el Estado supo conducir hacia cierto tipo de trabajadores un mínimo de bienestar; esta situación es muy importante si se toma en cuenta que para 1982 *"... La crisis económica, que aparecía entonces también como una crisis política, se agudizaba en forma permanente. A unos cuantos meses del cambio de poderes, y promovidos por la devaluación de agosto y los aumentos constantes de las tasas de interés en moneda nacional, se presentaron de nuevo y con más fuerza los fantasmas que habían aparecido desde que se inició el año: la especulación y la fuga de capitales alcanzaron niveles inusitados. Esto hizo que, para septiembre, las reservas del Banco de México fueran prácticamente inexistentes;*

4/ "En sus 15 años de existencia, el Congreso del Trabajo rinde malas cuentas: en lugar de la unidad el movimiento obrero presenta un panorama de inconformidades internas, dispersión sindical, control político, sectarismo y ambigüedad en forma de lucha. (...)
Alberto Juárez Blancas, Líder de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) -la central más importante del país después de la CTH-, asegura que en el Congreso del Trabajo (CT) la unidad no se ha logrado por los intereses políticos y económicos en los dirigentes, ellos consideran que "más vale ser cabeza de ratón que cola de león". La mayoría de los dirigentes ven a los trabajadores como botín político y económico" Guillermo Correa. Quince años del CT; balance: mayor control y escasa unidad. PROCESO México, D.F., 4 de mayo de 1981, No. 235, p. 22.

*los ingresos por concepto de exportaciones petroleras no eran suficientes, el gobierno aumentaba su déficit para dar nuevos subsidios a empresas con dificultades económicas; la desconfianza de los ahorradores provocó el retiro de fondos de los bancos, dando lugar a que la captación bancaria se viera sustancialmente reducida (...), al tiempo que su estructura se modificaba en favor de los depósitos a corto plazo (...), aumentando la vulnerabilidad de los bancos: y, por último parecía inevitable que la inflación alcanzara por primera vez en la historia -como de hecho sucedió- los tres dígitos" (5). En efecto, según el Banco de México en 1982 la inflación fue de 98.9%, mientras el aumento salarial fue de 35% promedio.***

Es decir que en 1982 los trabajadores veían peligrar su estabilidad salarial; pero por lo menos no se presentaba un movimiento generalizado de los trabajadores de los grandes sindicatos de la FSTSE; lo cual no quiere decir que no hubiera señalamientos hacia la FSTSE por injerencia en la vida interna sindical, tal y como lo fue en el Sindicato de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo. (STSTC) (6)

Por otro lado, es en este período donde encontramos el discurso oficial que habría de redefinir el nuevo tipo de relación entre el Estado y la FSTSE. El documento es una explicación sobre la modificación a la relación tradicional. Casi al final de la gestión de Dorantes Segovia y ya con el nuevo gobierno

5/ Rosa Ma. Mirón y Germán Pérez, López Portillo, auge y crisis de un sexenio, Ed. UNAM-PyV, México 1988, pp. 155-156.

6/ Para una secuencia del movimiento del STSTC consultar: Max Ortega y Ana Alicia Solís de Alba, México: estado y sindicatos 1983-1988. Ed. Centro de reflexión teológica pp. 39-41.

de la República encabezado por el Lic. Miguel de la Madrid, en diciembre de 1982, encontramos el sustento ideológico que sería el eje fundamental en el desenvolvimiento de toda la década. En la celebración del XLIV aniversario de la Promulgación del Estatuto Jurídico, el Secretario de Programación y Presupuesto, Lic. Carlos Salinas de Gortari, señaló:

"Hace 44 años, también en medio de una situación muy difícil, se promulgó el Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado. Al tomar posesión de cargo, el Presidente Lázaro Cárdenas señaló la necesidad de establecer un servicio civil, que aseguraría la estabilidad en los cargos y los ascensos, a base de eficiencia y honorabilidad. Y al introducir el estatuto jurídico en un momento de crisis y recesión externa como lo era 1938, el Presidente Cárdenas afirmó: "Los empleados forman parte de la organización del estado, de tal manera que les corresponde el deber de identificarse plenamente con sus fines y de acelerar la marcha eficiente de la administración pública, por modesto que sea el cargo que desempeñen". Así, ofreció seguridad en el empleo y demandó lealtad al Estado. ...

Hay justicia y equidad en el programa de austeridad que está ejecutando el Presidente de la República:

pagará más quien más tiene: porque sus impuestos crecerán, como individuos o como empresas; porque los artículos de lujo que consumen tributarán más; porque habrá desgravación fiscal para el que no tiene y se introducirá un adecuado y eficaz control de precios para una canasta básica precisa, habrá un programa de emergencia para proteger el empleo en las áreas rurales del país y en las zonas urbanas marginadas si; todos tendremos que pagar un costo: el funcionario público al tener que cubrir impuestos por su sueldo y al ver severamente limitadas sus prestaciones teniéndose que adaptarse a una nueva moralidad; el empresario al pagar más impuesto, y al tener que moderar sus utilidades; los grupos medios al cubrir más por los bienes que consumen.

Para ello es necesario que los trabajadores, y principalmente aquellos al servicio del Estado, comprendan bien las razones objetivas de la exigencia de una política de austeridad. Sabemos que contamos con su indispensable solidaridad por su comprensión de la crisis y la convicción de que no hay opción: seguir por el camino que hibamos, significaría exacerbar la inflación, con el riesgo de que escapara a toda posi-

bilidad de control; afectar la estructura productiva; provocar un desempleo masivo; y romper las bases sociales de la indispensable colaboración.

Próximamente se precisarán pautas para nuevos avance en materia de servicio civil de carrera, con objeto de dar continuidad a los planes y programas del Gobierno Federal y proporcionar a todo servidor público seguridad y estabilidad en el empleo.

Están sentadas las bases para fortalecer el pacto entre el Estado y los servidores públicos, sobre bases de justicia y de garantía a sus derechos..."

(7)

Definidas las bases de la nueva actitud que habría que tomar el Estado hacia los trabajadores burocráticos, la FSTSE se introducía en un nuevo tipo de relaciones de consecuencias políticas impredecibles en su momento.

Los primeros síntomas de los problemas inflacionarios sobre el salario y las movilizaciones de las corrientes desidentes del sindicato de la SEP eran las únicas preocupaciones que habría tenido Dorantes Segovia, pero nada

1/ Intervención del Lic. Carlos Salinas de Gortari, Secretario de Programación y Presupuesto, con la representación del C. Presidente de la República, en la conmemoración de la Promulgación del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado. El Nacional, México, D.F., 7 de diciembre de 1982, p. 12.

que tuviera que ver con un cuestionamiento político generalizado de las bases de los sindicatos federados hacía la FSTSE (8)

1.2. En la crisis 1983-1986. (Lic. Manuel Germán Parra Prado).

En 1983 la situación económica del país era difícil, el mismo director del Consejo Coordinador Empresarial opinaba que:

"...reducir el déficit de 16 a 8 por ciento y controlar el proceso inflacionario requerirá de una drástica reducción del presupuesto, ante la incapacidad de la economía de generar ahorro interno y la menor captación de lo previsto en los ingresos del gobierno. Por ello, expresó, la baja de la captación de divisas generados por la captación de hidrocarburos y el programa de reordenación económica implicarán un mayor costo social, como el cierre de empresas y aumento en el desempleo para desacelerar el proceso inflacionario que nuevamente podría llegar a 90% este año" (9).

8/ Es necesario señalar que para algunos analistas el mismo SNTE podría tener la misma importancia que la FSTSE. Es el SNTE el sindicato con mayor número de agraciados en América Latina, en el se encuentran corrientes combativas en la lucha por la democracia sindical. Su alta capacidad de movilización hace que las gestiones involucren a esferas que están fuera de la FSTSE. Las grandes concentraciones de los trabajadores de la educación hacia el D.F., en muchas ocasiones han sido el indicador de los desequilibrios salariales.

9/ Angélica Quezada. La inflación puede ser de 90% en 1983: CCE. UNOMASUNO, México, D.F., 18 de marzo de 1983, p. 6.

Ante este panorama el discurso del nuevo líder de la FSTSE, Manuel Germán Parra Prado, (10) reflejaba la preocupación de que la política económica del Gobierno de Miguel de la Madrid afectara los intereses de los empleados burocráticos. Siendo candidato dijo que:

"...durante su administración se exigirá al gobierno que la política de austeridad no signifique despidos masivos o detrimento de las condiciones económicas de los servidores públicos, ya que "más que austeridad de los pobres, exigimos sobriedad de los ricos" ..."

(11)

Germán Parra Prado sabía con razón que la proyección de la FSTSE estaba relacionada con los beneficios que se le proporcionarían a los trabajadores, conocimiento adquirido, entre otras cosas, por los diferentes trabajos historiográficos que desarrolló en la gestión de Luis Dorantes Segovia.

En 1983 el presidente por última vez, continuó con la tradición de informar sobre el incremento salarial para los burócratas, *"...he expedido un Acuerdo que incrementa, a partir de hoy, los sueldos del personal al servicio del Ejecutivo Federal, de los Poderes Legislativo y Judicial, del Departamento*

10/ "Germán Parra Prado en 1965 ingresó a Conasupo como ayudante ejecutivo de la Dirección General, de donde paso a trabajador de base lo que permitió que sus compañeros lo eligieran en abril de 1971 como Secretario General del Sindicato Nacional de esa Paraestatal" FSTSE. Los Sindicatos de la FSTSE. Año 2, Tomo II, No. 24, mayo 1985. pp. 5-6

11/ Se pedirá base para eventuales: Parra. unomasuno, México, D.F. 18 de marzo de 1983, p. 7.

del Distrito Federal y los háberes de los miembros de las Fuerzas Armadas, mediante un incremento absoluto de 3 mil pesos mensuales en su sueldo presupuestal más la correspondiente repercusión al sobresueldo conforme a la zona de su ubicación..." (12). Se hablaba de un incremento porcentual del 50%** sobre una inflación anual de 80.8%. Se iniciaba una brecha entre salario-inflación, producto de la política gubernamental. En los siguientes informes presidenciales ya no serían incluidos señalamientos de incrementos salariales. Sólo unos pocos sabían la funcionalidad de la Comisión Intersecretarial del Servicio Civil (13), y que sólo a través de ésta se llevaría a cabo aumentos de acuerdo al Tabulador y Catálogo de puestos del Gobierno Federal. A partir de entonces se empezaron a operar en las plazas de los empleados movimientos en el nombre de sus categorías con relativas diferencias económicas que normalmente no podían ser explicadas con satisfacción. En efecto, los líderes sindicales ante la falta de una adecuada información sobre la nueva forma de incrementos salariales sólo atinaban a señalar que eran movimientos de la FSTSE.

Era un año que, a pesar del panorama económico, el líder de la FSTSE todavía podría resaltar la disposición del gremio burocrático para servirle al partido, Germán Parra "*manifestó que la FSTSE, abandonó el quietismo político y, como organización de masas afiliada al Partido Revolucionario Institucional,*

12/ Miguel de la Madrid, Primer Informe de Gobierno, Secretaría de la Presidencia, México, 1983, p. 88.

13/ "...El 29 de junio de 1983, por acuerdo presidencial, se creó la Comisión Intersecretarial del Servicio Civil. La Comisión la integran los Secretarios de Gobernación, de Programación y Presupuesto (ambos responsables), de la Contraloría General de la Federación, de Educación Pública y de Trabajo y Previsión Social. Los trabajadores están representados por el Secretario General de la FSTSE." Guillermo Correa y Salvador Corro. La Ley del Servicio Civil de carrera, en práctica, sin aprobación del Congreso. PROCESO, Núm. 461 México, 2 de septiembre de 1985, pp. 18-19, Cfr. Diario Oficial 29 de junio de 1983.

acudió a las diferentes entidades para movilizar a los servidores públicos y a sus familias, a fin de rechazar con sus votos a los reaccionarios que estén en contra de los intereses del país". (14) Cabe señalar que ya se empezaba a identificar como "grupos reaccionarios" a aquellos que no aceptaban las políticas de austeridad.

En 1984 ya no se pronunció el incremento salarial para los burócratas en el informe presidencial. Esta situación tenía que ver con la nueva política del Servicio Civil de Carrera. El SCC tenía como finalidad profesionalizar los recursos humanos en la Administración Pública. Se supone que la Comisión Intersecretarial unificó criterios en un solo Catálogo de Puestos estableciendo remuneraciones correspondientes a un Tabulador General. El problema fue que varias instituciones públicas no atinaron a adecuar sus estructuras escalafonarias, además que las representaciones sindicales carecían de los conocimientos técnicos para proponer algo al respecto, de tal forma que, como veremos, todo esto se volvió un vericuetto. (15) Para los trabajadores era un asunto prácticamente desconocido, los cuales si veían en cambio deteriorarse su sueldo. De hecho para ese año, el mismo Germán Parra solicitaba *"al presidente de la República elevar los salarios de los trabajadores de base al servicio del Estado. Ello para reducir la distancia que existe entre éstos y las percepciones de los funcionarios públicos que llegan a devengar el equivalente de 18 veces el suel-*

14/ Francisco Ramírez, Eficaz y Honrado, el Servidor Público. El Nacional, México, 6 de diciembre de 1983, p. 1

15/ Un estudio más específico sobre el SCC lo encontramos en las tesis de licenciatura: El Servicio Civil de Carrera en México, en UAM-I, México, 1991 de Buenrostro Chávez José Luis y; Servicio Civil de Carrera, en UAM-I, 1988 de Gloria García González.

do *mínimo, en promedio*". (16) La problemática a que hace referencia este señalamiento tendría repercusiones importantes, más si se toma en consideración que la inflación de 1984 fue de 59.2 según el Banco de México, y el incremento salarial para ellos fue de tan solo 30% promedio.**

Fue hasta 1985 que empezaron a descubrir los trabajadores, por conducto de sus líderes disidentes, las intenciones del proyecto Servicio Civil de Carrera y de la existencia de la ya formada Comisión Intersecretarial de Servicio Civil. Las nuevas políticas de retabulación crearon inconformidad en los trabajadores empezándose a combinar en forma negativa para la FSTSE. *"Con el SCC, denuncian líderes, sindicatos y corrientes democráticas de una docena de dependencias, el gobierno pretende modernizar su administración: "Más trabajo para menos empleados, con la agravante de ser cada día peor pagados" ese es el objetivo del plan que afecta a poco más de 2 millones 500,000 burócratas. ..."* (17)

Los mismos líderes seccionales de algunos sindicatos nacionales señalaron en su oportunidad lo negativo del proyecto SCC. En aquel entonces el líder de la sección 70 del sindicato de la SARH apuntó:

"nosotros prácticamente nos robamos el anteproyecto, porque la SPP lo guardaba como secreto nacional."

(18)

16/ Guillermo Gómez Gómez. MMH puso fin a la economía ficción; actuó con realismo, afirma la FSTSE. *El Nacional*, México, D.F. 6 de diciembre de 1984, p. 3.

17/ Guillermo Correa y Salvador Corro, *Op. cit.*, p. 18.

18/ *Ibid.*, p. 19.

Por su parte Alfredo Ramírez, representante de la sección 34 del sindicato de la SEDUE, señaló:

"A lo largo de casi tres años, los burócratas, los trabajadores de empresas paraestatales y de universidades, hemos sido objeto de una política de shock: deterioro salarial acelerado, retabulaciones que echan atrás conquistas ganadas; no creación de plazas de base y proliferación de las de confianza (que hacen labores de base pero sin derecho a la sindicalización); reubicaciones que posteriormente se convierten en despidos y, recientemente, de manera unilateral y autoritaria, el reajuste masivo". (19)

La iniciativa de los líderes desidentes a una explicación a su caída del ingreso y a la falta de liderazgo de la FSTSE estaba enmarcada en un terrible año de la crisis, *"La conducción de la economía nacional en 1985 arrojó este saldo: repunte de la inflación, caída de las reservas internacionales, desequilibrio de las finanzas públicas, sobregiro presupuesta, incremento del déficit público, insuficiente ahorro financiero, carga explosiva de la Deuda Pública, encarecimiento del dinero, inestabilidad cambiaria, decreciente importancia a la Banca Nacionalizada, fracaso en el fomento de las exportaciones, altas tasas de interés que no incrementaron la captación, caída de la recaudación fiscal,*

19/ Ibid., P. 20.

*devaluaciones "inusitadamente rápidas" pero de pocos logros, intermediación financiera disminuida, superávit comercial raquítico y, en suma, magros resultados en el proceso de cambio estructural y retroceso claro en el programa de estabilización iniciado desde 1982". (20) Consideremos que según el Banco de México, para 1985, la inflación alcanzó 63.7, mientras el incremento al salario burócratico solo el 40% promedio**.*

El discurso político que definió la nueva relación del Estado con la FSTSE en 1982 sólo asomaba sus primeros efectos prácticos negativos para los millones de burócratas para 1986. Ante esta situación hubo quienes señalaron sobre el peligro político que entrañaba el continuar con el sostenimiento de las medidas administrativas del SCC. En septiembre de 1985 la investigadora Margarita Chávez Alcazar, dijo:

"El tratar de implantar un programa que pretenda hacer de los trabajadores simples objetos, sin concederles la capacidad de ser individuos activos organizados en sindicatos, capaces de participar en el diseño de políticas que los afectan profundamente, conlleva una postura muy delicada por parte del Estado. Afirma también que en México el SCC -que ya existe en Inglaterra, Estados Unidos y Costa Rica, entre

^{20/} Carlos Acosta Córdoba, Mancera tendrá que "maquillar" el Informe Anual del Banco de México, PROCESO No. 492, 7 de abril de 1986, México, D.F., p. 7.

otros países- no debe ni puede ser un sistema apolítico, pues las raíces históricas en el surgimiento de la burocracia señalan el carácter de enorme participación política que ha desempeñado a lo largo de los años. "El querer soslayar esta realidad sería un retroceso en el camino andado; hecho que sin duda el Servidor Público organizado no permitiría"... (21)

Los movimientos de los líderes sindicales disidentes para articular una protesta se concentraban en la denuncia. Acaso el SNTE era el que, en el cambio de dirigencia de la FSTSE en 1986, amenazaba en dos sentidos a la FSTSE, que esta le considerara más carteras dentro del CEN o bien, como otra opción aparte, salirse de aquella. (22)

El problema al que se enfrentó la FSTSE en 1986, para el cambio de dirigencia, era que llegaba muy debilitada. Su contribución dentro de la reordenación salarial en las distintas entidades de la Administración Pública era inquestionable, sólo que el precio político era muy caro. En efecto, ya se señaló como se les dificultó a los líderes sindicales estudiar y concertar con los titulares esquemas escalafonarios que beneficiaran a sus agremiados para que

21/ Guillermo Corra y Salvador Corro. Los burócratas piden que el Servicio Civil sea lo contrario del que se está utilizando, PROCESO, México, D.F., 2 de septiembre de 1985, p. 21.

22/ "El relato de dirigentes ocurre un mes después de que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) amenazó con salirse de ese organismo, escisión que la debilitaría sensiblemente, con la salida de unos 750,000 trabajadores de la educación", PROCESO NO. 491, 31 de marzo de 1986, p. 31.

incidieran a partir del catálogo en mejores niveles dentro del tabulador del Gobierno Federal, de hecho durante su gestión, algunos líderes sindicales ni siquiera lograron entender los procedimientos del SCC. Asimismo el hecho de que abruptamente se eliminara de parte del presidente la formalidad de anunciar el aumento al sector burocrático le quitó la fidelidad de los millones de burócratas que tradicionalmente le habían mostrado. Además el que los bajos incrementos se revistieran de un manejo "técnico", inaccesible e incomprensible para la mayoría de los trabajadores, creó malestar de las bases con sus dirigentes y se sumó a la pérdida de credibilidad hacia la FSTSE. No se diga el terror psicológico que se presentó en los trabajadores de base en 1985 ante los miles de burócratas despedidos en el llamado programa de reajuste. Por ejemplo la descentralización y debilitamiento del sindicato de la SARH, desde 1984. *"Los despidos de personal se han dado con diferente modalidades, explica Miguel Angel Celis López, Secretario General de la Sección 70 de la SARH. Agrega "La descentralización en la SARH 167,000- trabajadores-, se inició con la acelerada reubicación de organismos e instituciones dependientes de la Secretaría, que fueron trasladados a diferentes estados de la República... Otra consecuencia de la descentralización, advierte, es la fragmentación del Sindicato de la SARH en diversos y pequeños gremios regionales y estatales... Esta medida va dirigida impedir que se extienda el descontento y a mediatizar los movimientos democráticos, aislándolos y mermando notablemente la fuerza que en algún momento puedan desarrollar."* (23)

237 PROCESO 2 de septiembre de 1985, p. 20.

También estaba en la difícil experiencia de los trabajadores el problema del desconocimiento del Comité Ejecutivo de DICONSA en julio de 1985 *"Resulta que los trabajadores eligieron a un comité ejecutivo encabezado por Pablo Barajas Pastor. Sin embargo por no ser de la simpatía tanto del funcionario como del líder nacional, fue "desconocido" por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, ...Los trabajadores de DICONSA se opusieron. En respuesta, se puso a trabajar en su contra toda la maquinaria de la FSTSE. Desde la oficina de la prensa, bajo la Dirección de Víctor Salinas, se organizaron conferencias de prensa, se distribuyeron boletines, se trabajaron entrevistas y se utilizó todo tipo de recursos para desprestigiar al comité democrático. Los disidentes fueron "aplastados". (24)*

La situación del debilitamiento salarial, de la implementación confusa del SCC, descentralizaciones, despidos, etc. generó que por primera vez en su historia, emergieran corrientes democráticas al interior de la FSTSE. El investigador Luis Méndez señalaba en marzo de 1986 que:

"...la dispersión del movimiento democrático no ha podido ser superada. El persistente acoso de la FSTSE a estos nuevos intentos de organización y las limitaciones marcadas por la Legislación Laboral les han impedido consolidarse." 25/

24/ PROCESO No. 485, 17 de febrero de 1986, p. 12.

25/ Andrea Becerril. Desempleo y disminución de logros laborales en el sector público. LA JORNADA 24 de marzo de 1986, p. 5.

Pero la cuestión era que ya estaban presentes. La imagen de la FSTSE se desmoronaba y no se veían elementos de peso que logran sostener su otrora fuerza política.

CAPITULO II. EL COLAPSO.

11.1. El derrumbé 1986-1989 (Dr. Hugo Domenzáin Guzmán).

En el cambio de dirigencia de la FSTSE en marzo de 1986 el Presidente de la República señalaba que:

"¿De qué valdrían mayores niveles de vida si los mexicanos fueran ciudadanos de segunda, supeditados a una potencia extranjera?..." (1)

Estos señalamientos del Ejecutivo se hacían en el contexto de las críticas que le hacían al régimen por el tipo de política económica de corte neoliberal. Resulta interesante notar como es que el Estado una vez más utilizaba un acto político de la FSTSE para resaltar su estrategia económica; al parecer ni el Estado, ni específicamente la FSTSE habían tomado en cuenta la enorme falta de consenso político que tenían con sus mismos trabajadores. La falta de un análisis de la FSTSE sobre ella misma en esta coyuntura es inexplicable; en cambio sí sorprende encontrar reportajes en revistas nacionales que indicaban movilizaciones de inconformidad y algunas líneas sobre la situación que se vivía. *"..., los burócratas viven ahora una cruda ideología. Todo ello está repercutiendo en las organizaciones sindicales, al grado de que la FSTSE padece una inversión política. Los líderes están dejando de ser factor de negociación entre las bases y el gobierno..." (2)*

1/ Manuel Robles. Los burócratas estrenan líder y el presidente los llama a la unidad PROCESO No. 491, 31 de marzo de 1986, p. 31.

2/ Guillermo Correa y Salvador Corro, Dominada por caciques la FSTSE reprime, controla, amansa, PROCESO No. 485, 17 de febrero de 1986, p. 12.

Dentro de esta difícil situación el Dr. Hugo Domenzáin Guzmán era el elegido para continuar con la política de la instrumentación del SCC, defendida por su antecesor y diputado federal a partir de 1985: Manuel Germán Parra Prado. En el XIV Congreso Federal Ordinario celebrado a propósito del cambio de dirigencia, se resolvió que se pediría un incremento sustancial dado que *"los burócratas requieren un aumento de 52 por ciento para recuperar el poder adquisitivo que tenían en enero de 1983."* (3) La cuestión fue que los incrementos que se lograron concertar inmediatamente eran nulificados por el incremento de los precios, en una espiral inflacionaria desmesurada. En diciembre de 1986 *"Domenzáin señaló que a diferencia de quienes quieren resolver la inflación esperando que los trabajadores renuncien a la petición de incrementos, en la FSTSE, con el apoyo del Presidente, seguirán adelante, ... a mayor inflación, mayores salarios"*. (4) Para 1986 según el Banco de México, la inflación fue de 105.8% mientras hubo un incremento salarial del 60% promedio**, *"los burócratas ...calculan que para recuperar el poder de compra que han perdido tendrían que recibir un incremento salarial de por lo menos 57.8%"* (5), sólo que mientras los empleados burocráticos recibían incrementos insuficientes, los jefes empezaron a ser objeto de un trato especial, en sus remuneraciones se incluían bonos y compensaciones, al respecto se señalaba que:

"De varios instrumentos se ha valido el gobierno para elevar los ingresos de los "servidores públicos"

3/ Andrea Becerril. Acuerdan Servidores Públicos demandar incrementos a ingresos. La JORNADA, 26 de marzo de 1986, p. 7.

4/ Andrea Becerril. El Desarrollo Social no se ha descuidado dice MMH. La Jornada, 17 de diciembre de 1986, México, p. 10.

5/ PROCESO No. 496. 5 de mayo de 1986. "Diferencias en la burocracia: a un secretario, mas de 30 millones al año; a uno de base \$942,000".

superiores": sumados a los aumentos periódicos, "los bonos de actuación" y los "incentivos de eficiencia", de creación reciente, dotan a los altos funcionarios de un virtual doble salario, según el análisis de un documento oficial de circulación restringida". 6/

Es indudable que esta situación venía a sumarse al descrédito hacia la FSTSE .

Para 1987, los pronósticos económicos se ubicaban en su nivel más bajo: *"Con incrementos en el desempleo y una inflación de tres dígitos (105%); con caídas en la producción industrial y una distribución del ingreso más inequitativa, el Gobierno de Miguel de la Madrid despidió 1986 e inaugura un nuevo año contra la pared de mayores calamidades."* (7)

La gravedad de la situación económica generó en diversos espacios del espectro social la formación de grupos políticos que abiertamente criticaban las políticas gubernamentales *"la catástrofe económica que por comodidad psicológica llamamos crisis, intensificó la búsqueda de salidas organizativas desde abajo que enfrentasen la creciente ineptitud y la ostentosa derechización gubernamentales. Una de esas salidas fue la Corriente Democrática del PRI..."*

6/ Oscar Hinojosa. Con pagos extra, el Gobierno separa en clases al Sector Oficial. PROCESO, No. 529, 22 de diciembre de 1986, p. 6.

7/ Carlos Acosta y Fernando Ortega. Con pesimismo reciben los empresarios a 1987 y renuevan exigencias al gobierno. PROCESO Núm. 531, 5 de enero de 1987, p. 23.

(8), movimiento surgido en octubre de 1986, encabezada por el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y en donde además confluyeron personalidades como Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez, todos ellos posteriores líderes del Frente Democrático Nacional. Es muy importante considerar el impacto que tuvo entre los burócratas el movimiento encabezado por el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas dada la relación moral que se tiene por parte de los trabajadores con la figura de su padre el General Lázaro Cárdenas.

El CT fijó para el 15 de diciembre de 1987 una huelga general por un incremento salarial del 46%, además del aumento de enero del próximo año. Con respecto esta situación el líder de la FSTSE, Hugo Domenzáin, señaló que:

"...son solidarios con las decisiones que el Congreso del Trabajo tome en relación a la demanda de aumento de emergencia. ..." 9/

No obstante se sabe que el CT pospuso para el 18 del mismo mes la citada huelga general y que finalmente para el 16 de diciembre se había llegado a un acuerdo desfavorable para los trabajadores. En esa ocasión, Fidel Velázquez, señaló a la FSTSE como una de las organizaciones que no mostraron más determinación en la estrategia de la cúpula obrera. "..., el Presidente del Congreso del Trabajo, también reconoció que esta negociación vivió turbulencias negativas para todos los trabajadores, porque tras la decisión unánime de luchar por

8/ PROCESO Núm. 608. 27 de junio de 1988.

9/ Trato igual al CT demandan los burócratas. La JORNADA, México 5 de diciembre de 1987, p. 13.

el aumento, incluso, del apoyo de la opinión pública y de la Cámara de Diputados, se debilitó la unidad, hubo organizaciones -FSTSE, Ferrocarrileros y Petroleros- que no emplazaron y que fueron a sus organizaciones a decir cosas diferentes a los acuerdos del C.T.". (10) En el fracaso de la estrategia del movimiento obrero los dirigentes también culparon al gobierno.

Para fines de 1987 algunos analistas económicos sentenciaban que:

"El Gobierno del Presidente Miguel de la Madrid habrá de pasar a la historia en breve plazo, como el más antipopular de los regímenes posrevolucionarios. El pertinaz empeño en aplicar una política económica contraccionista con el consecuente deterioro económico social que ello implica, se han encargado de darle ese carácter." 11/

Para fines de 1987 la inflación llegó según el Banco de México, al nivel máximo histórico, de 159.2% mientras los burócratas recibieron un incremento promedio del 130%**.

El Gobierno instrumentó dentro de su estrategia del combate a la inflación al Pacto de Solidaridad Económica PSE, en diciembre de ese año.

10/ "Los obreros la parte más débil del país, admite Fidel Velázquez. La JORNADA, 16 de diciembre de 1987, p. 13.

11/ Fernando Calzada Falcón y Francisco Hernández y Puente. Amarga Navidad. La JORNADA, 21 de diciembre de 1987, p. 19.

Para salvar los obstáculos legales que impedían el despido de los burócratas de base, se instrumentó el plan de retiro voluntario y ante el deterioro salarial se decía que los trabajadores, *"Han huido, prefieren ver tres o cuatro millones de pesos juntos y retirarse con la ilusión de encontrar un nuevo trabajo en la iniciativa privada, que seguir soportando las pésimas condiciones salariales."* (12) Max Ortega, investigador de la UAM, señala:

"Este PRV, según lo dicho por Hugo Domenzáin Guzmán, dirigente de la FSTSE, contemplaba el reajuste de 2 mil trabajadores en promedio, de 18 dependencias gubernamentales, dos procuradurías y el Departamento del Distrito Federal. Se estimaba en consecuencia, el despido de cerca de 50 mil empleados en un plazo de tres meses. Aunque había otras versiones que hablaban de 200 mil. Lo cierto fue, por lo pronto, que 14 mil burócratas de siete Secretarías de Estado aceptaron en lo inmediato, su liquidación con tres meses de salario, 20 días por año laborado y 32 para quienes contaban con más de 15 años de antigüedad." (13)

12/ Los burócratas irritados contra la creciente proeza que les imponen, PROCESO 634, diciembre de 1988, p. 33.

13/ Max Ortega, "crisis de representación en la FSTSE", en Iztapalapa, UAM-I año 12, No. 25, enero-junio de 1992, p. 164

No sólo hay que considerar a quienes se fueron con el Programa de Retiro Voluntario, sino aquellos que también se retiraron a pesar de que no se haya aplicado en su Institución. Es decir quienes renunciaron a pesar de no recibir ningún tipo de liquidación.

Para 1988, no cabía duda, los empleados burocráticos tenían más que suficientes elementos para manifestar su rechazo no sólo a la FSTSE sino incluso al régimen, se presentaba como un año en el que los trabajadores ajustarían cuentas con el Estado y en particular con los líderes de sus propias organizaciones. La FSTSE habría de mostrar su real fuerza política en lo comicios del 6 de julio de ese año. Era evidente que su imagen estaba deteriorada ante la incapacidad para mantener los niveles de bienestar económico a que acostumbró a sus afiliados por muchas décadas. Además a pesar de que según el Banco de México la inflación se logró bajar a 51.7 mediante el PSE, los trabajadores para ese año sólo lograron un incremento del 13% aproximadamente**.

En los procesos electorales los líderes de la FSTSE siempre se habían constituido por ser garantía de triunfo para el Partido Revolucionario Institucional; un balance hasta 1984 señalaba que la FSTSE *"...ha visto salir de sus filas a un Presidente (Adolfo López Mateos), ocho Secretarios de Estado, 15 Gobernadores, 112 Diputados Federales, dos Regentes de la Ciudad de México, dos Jefes de Control Político de la Cámara de Diputados y uno del Senado, dos Secretarios Generales de la CNOP, varios directores generales de CONASUPO y dos presidentes del Comité Ejecutivo Nacional del PRI."* (14)

14/ FSTSE. "La burocracia ¿cuarto sector del PRI?. Los sindicatos de la FSTSE. Ed. Vanguardia, año 2 T.2 No. 14 de mayo de 1984, p. 17.

Al parecer, vía CNOP-PRI, en las elecciones federales de 1982 la FSTSE logró seis diputaciones y dos escaños en la Cámara de Senadores siendo estos dos últimos, Luis José Dorantes Segovia del SNMCP y Ramón Martínez Martín del SNTE. En las elecciones federales de 1985 postuló nueve candidatos a Diputados. Se sabe que fueron: Manuel Germán Parra, Secretario General de la FSTSE; Manuel Monarrez Valenzuela del SCT; Rodolfo Mario Campos Bravo del SNTISSSTE; Federico Granja Ricalde del SNTSS; Rafael de Jesús Lozano Contreras del SUTGDF; José Ramón García Soto del SNTSHCP; Jaime Martínez Jasso del SNTARH; Rosalba Buenrostro López de FSTSE-Michoacán y Humberto Cervantes Vega de FSTSE-N.L. (15) En las elecciones federales de julio de 1988, perdieron varios líderes como fue Cutberto Medina Cervantes, entonces Secretario General de la SARH y candidato a Diputado Federal en el Distrito X, ante un candidato del PFCRN-PPS; el Lic. Carlos Jiménez Macías, exsecretario General del ISSSTE y candidato a Diputado por el XXXIII Distrito Electoral; Manuel Monarrez Valenzuela exsecretario General del SCT y candidato a Asambleista; etc. Esto reflejó la falta de apoyo de los millones de burócratas y sus familiares a los líderes sindicales. Se hablaba de una clientela electoral contra el PRI de una población de casi diez millones de electores entre trabajadores y familiares. Fue un colapso que también alcanzó a organizaciones que siempre se habían considerado poderosas en los procesos electorales. *"La CTM, que en el pasado garantizaba el control de los trabajadores y aportaba muchos votos a los triunfos priistas, en esta ocasión*

^{15/} Tomado de CEN 1983-1986. Avances y conquistas sindicales. Ed. FSTSE y de la revista de los sindicatos de la FSTSE. Año 2 T. II Núm. 24, marzo 1985. Quiero señalar que investigar los candidatos por sectores es difícil dado que al parecer no hay una base de datos electoral que los concentre en este sentido. Consultar directamente a la FSTSE y UNE es inútil, no cuentan con esta información o es restringida.

no pudo, siquiera, asegurar la victoria de sus propios candidatos y exhibió con ello, su debilidad y el repudio popular a los dirigentes obreros, según los demuestra la lista de perdedores, que integran los más significativos de esa central." (16)

En el fracaso electoral de las principales organizaciones populares del PRI se señaló inmediatamente la inoperancia de la CNOP, "... el patito feo del PRI es, en estos momentos, la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, que se ha convertido en un organismo amorfo, sin control entre sus militantes, como la burocracia en plena rebelión." (17) Hay que considerar que la FSTSE es una organización importante dentro de la CNOP hoy UNE. No obstante, ambas organizaciones se proyectaron, dentro del proceso electoral de julio de 1988, sin consenso de sus bases.

Se denota que en los ochentas en el Estado Mexicano se encubó una paradoja que daría pie a un marco de transformaciones políticas y sociales. El férreo control de las políticas presupuestales, con el consecuente costo social, así como la falta de espacios políticos de participación democrática, desencadenaron una mayor conciencia política en la sociedad mexicana, cuya masiva participación electoral, forzaron al Estado a un replanteamiento en sus

16/ Salvador Corro. Los Monstruos del sindicalismo oficial en la hoguera. PROCESO, No. 611, 18 de julio de 1988, p. 30.

17/ La CTM, la CNC y la CNOP se debilitan, mientras crece el sector empresarial del PRI. PROCESO No. 672, 18 de septiembre de 1989.

formas, inclusive las relaciones entre las élites del poder político, empezaron a bambolear (18)

En ese año de 1988 la FSTSE no sólo enfrentó el desplome político-electoral, sino además las negociaciones de fin de año, habrían de trastornarla como nunca desde su creación. Hay que tomar en cuenta que en diciembre de ese año, el mosaico político en el que se desenvolvía la sociedad mexicana era muy diferente al pasado. Se sabía que la Comisión Intersecretarial del Servicio Civil de Carrera, en noviembre de ese año, había acordado que se le entregara a los trabajadores quince días de salario. El problema fue que algunas dependencias lo manejaron a criterio y se generó el caos. El jueves 15 de diciembre, unos cinco mil burócratas llegaron hasta la misma Cámara de Diputados, en donde, apoyados por Diputados del Frente Democrático Nacional lograron que les fuera reservada una audiencia con el Secretario de Programación y Presupuesto, Lic. Ernesto Zedillo Ponce. Los burócratas pedían: *"...el pago inmediato del bono de dos meses y su establecimiento como pago anual extraordinario y un aumento salarial general del 100%, también para jubilados y pensionados."* (19) Hay que ver como a principios de 1989 el sueldo de jubilados y pensionados se señalaba ya como una erogación de caricatura.

18/ Muy conocida fue la pugna abierta que se dio entre los llamados por Fidel Velázquez "neodeólogos" del PRI y los viejos políticos sindicales después del colapso electoral de 1988, vid. La gerontocracia de la CTH contra los neodeólogos del PRI. PROCESO No. 619, 12 de septiembre de 1988.

19/ Salvador Corro. La rebelión de los burócratas, PROCESO No. 633, 19 de diciembre de 1988, p. 17.

El movimiento de inconformidad de los trabajadores burocráticos se inició a principios de diciembre y evolucionó al grado de formarse la llamada Coordinadora de Trabajadores al Servicio del Estado (COTRASE), lo que fue una representación sindical alterna a la dirigencia de la FSTSE. *"La abulia en que los últimos años se ha desenvuelto la política laboral que defiende los intereses de los burócratas a través de su órgano representativo, la FSTSE, aconteció un hecho insurreccional que acomplexó a la alta dirigencia burocrática: trabajadores de aproximadamente 13 dependencias que se habían sublevado y salían a la calle bloqueando el tránsito vehicular, parando labores que afectaban la administración de servicios, como la recaudación de impuestos en la Tesorería, y hasta los servicios médicos-hospital 20 de noviembre del ISSSTE-"* (20) ante el desacato a los líderes sindicales por los burócratas y el caos vial que provocaron en la arteria principal de la Ciudad de México, se habló de que la FSTSE había perdido el control. No obstante, *"para Hugo Domenzáin Guzmán, Secretario General de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, los que "están haciendo alboroto son unos cuantos". Se resiste a reconocer que fueron rebasados. Aunque en forma velada acepta que las cosas ya salieron de su control."* (21)

Finalmente, el viernes 16, el líder de la FSTSE dijo haber logrado que se pagara en todas las dependencias el "bono de quince días" con lo cual, se pensó que se calmarían las cosas y que tendrían el período vacacional diciembre para negociar un incremento justo o nuevamente los burócratas vendrían en

20/ Derechos Laborales, año I. Núm. I "COTRASE: SEMBRO; FSTSE COSECHO," 1o., de febrero de 1989.

21/ Salvador Corro. La rebelión de los burócratas, op. cit., p. 19.

enero para continuar con sus demandas. En efecto, los representantes de la COTRASE *"anunciaron las movilizaciones y otras actividades que habrán de llevar a cabo los próximos días. El plantón durante la comparecencia del Secretario de Programación y Presupuesto, marchas del viernes 13 de enero y un Encuentro Sindical de Trabajadores de Apartado "B", los días 14 y 15 del mismo mes."* (22) Consecuentes con su movimiento, aún en el período vacacional decembrino los burócratas llevaron a cabo manifestaciones.

A fines de diciembre *"Armando Ocampo Baltazar, vocero de la COTRASE, define que la lucha es fundamentalmente, para que todos los empleados públicos reciban un pago extraordinario de dos meses de salario y un aumento salarial del 100%, a partir de enero. Es además, en contra de los dirigentes sindicales de sus respectivas dependencias, cuyo control ha sido desbordado, principalmente el de Hugo Domenzáin, líder de la FSTSE, Senador por Morelos y exsecretario general del ISSSTE."* (23)

No obstante, según las intenciones públicas del líder de la FSTSE, de lograr un aumento decoroso, en los primeros días de enero de 1989, anunció un aumento del 10%; muy diferente al aumento del 100% que pedían los burócratas. Como era de esperarse, los trabajadores continuaron con el movimiento y aun así, la postura de SPP fue no hacer caso a las demandas económicas que exigía

22/ Andrea Becerril y Clara Guadalupe García. Advierte la COTRASE sobre un paro nacional de burócratas. La JORNADA, 20 de diciembre de 1988, p. 3.

23/ Los burócratas, irritados contra la creciente pobreza que los imponen. PROCESO Núm. 634. 26 de diciembre de 1988, p. 33.

la COTRASE por considerar que tendrían presupuestalmente, efectos negativos para el Gobierno.

Al mismo tiempo, ya se sentía la presión de las movilizaciones del CNTE que pedía 100% de aumento y democracia sindical. Para estas alturas lo que Hugo Domenzáin deseaba era terminar con su gestión y que se diera el relevo en la dirigencia, mas al igual que las movilizaciones de fin de año, que pusieron en entredicho la capacidad negociadora de la FSTSE, también en el cambio de dirigencia, las movilizaciones de trabajadores cuestionarían los mecanismos de selección del candidato.

CAPITULO III. EL HERMETISMO.

El Tecnicismo 1989-1992 (Lic. Rafael de Jesús Lozano Contreras).

Cuando en febrero de 1986 se dio a conocer a la prensa que el Dr. Hugo Domenzáin Guzmán sucedería al Lic. Manuel Germán Parra, se cuestionó en la palabra el mecanismo antidemocrático de selección. (1) En los hechos muy pocos saben como se lleva a cabo la designación del candidato que sólo es presentado al Congreso Nacional de la FSTSE.

En 1986, Luis Fueyo, entonces Secretario General del Sindicato de la Secretaría de Pesca, decía a propósito de la designación del Dr. Domenzáin:

"No sabemos quién designa al dirigente. Se ha manifestado que hay un proceso de auscultación pero desconocemos los mecanismos bajo los cuales se desarrolla. No sabemos quienes auscultan ni a quienes se auscultan..." (2)

De acuerdo a la formalidad estatutaria se lleva a cabo un Congreso Nacional Ordinario en donde se elige al Comité Ejecutivo cada tres años, en teoría un número determinado de Delegados de cada Sindicato tiene derecho a dar su voto. En el caso de la sucesión del Dr. Domenzáin por el Lic. Rafael de Jesús Lozano

1/ En aquel entonces se leía que: "La reciente designación de Hugo Domenzáin como Secretario General de la FSTSE parece confirmar la acusación del Sindicato de maestros sobre la falta de democracia en ese organismo, acusación a la que agregan severas críticas provenientes de otros Sindicatos: corrupción en el manejo de cuotas, caciquismo, manipulación política de los Trabajadores y represión", PROCESO, No. 485, 17 de febrero de 1986 p. 10

2/ Idem.

Contreras el cuestionamiento fue más allá de la palabra. Además de que la sucesión se desenvolvía en una forma muy particular; por un lado, existía el movimiento de los trabajadores liderados por la COTRASE; por otro lado, el señalamiento de que la rotación se hacía merced al cacicazgo, se decía que el exlíder y exdirector del ISSSTE, Carlos Riva Palacio, impuso a los dos últimos dirigentes Germán Parra y Hugo Domenzáin de tal forma que se esperaba que el sucesor fuera Joel Ayala, entonces Secretario de Vivienda en el trienio de Domenzáin. A Ayala, lo consideraban como inminente líder nacional de la FSTSE *"Hugo Domenzáin así lo aseguraba porque el "Flaco" -como solía llamarle- debía ser el continuador de una dinastía que encabezaba Riva Palacios, además los intereses creados mantendrían la vigencia, como el manejo de constructoras, de las que ambos eran socios, Domenzáin se fue con el disgusto que le dio el Secretario de Gobernación quien no aceptó su candidato"* (3) Esto hablaba de que Lozano Contreras no era bien visto por los líderes y exlíderes de la FSTSE.

Por su parte Rafael de Jesús Lozano Contreras se había desempeñado como Secretario General del Sindicato Unico de Trabajadores del Departamento del Distrito Federal (SUTDDF), en el trienio 1983-1986, fue además Diputado Federal a partir de las elecciones de 1985, y era el Secretario de Trabajo en el CEN de Domenzáin. Al momento de su designación se habló de que dejó en el camino a Joel Ayala A. entonces Secretario de Vivienda; Manuel Monarrez, entonces Secretario de Organización y Teóduo Martínez, entonces Asesor del Líder. Con Lozano Contreras confluyeron dos aspectos que incidían en la ya deteriorada

3/ Manuel Méndez Loi. "Tras el desprestigio de la FSTSE" en Derechos Laborales, T.1. No 1 julio de 1992, p. 15.

imagen de la FSTSE. Por un lado que se le señalaba como autor de un fraude en contra de sus agremiados durante su gestión como líder del SUTDDF y por otro, que su designación tomo el curso de una imposición desde las esferas del mismo Ejecutivo, lo cual si se toma en cuenta la adversión al régimen a través del proceso electoral apenas reciente de julio de 1988, le daba el carácter de un líder no deseado por los trabajadores. En este sentido la designación se vio acompañada de un torrente de cuestionamientos, sindicatos como el de Educación hicieron sentir su malestar por el candidato. *"Fue tan seria, seca y tensa la visita del candidato único a ocupar la Secretaría General de la FSTSE, Licenciado Rafael de Jesús Lozano Contreras, ante la representación del SNTE encabezado por su dirigente José Refugio Araujo del Angel, como le fueron las paredes del edificio sindical que prácticamente carecieron de propagandas a favor del candidato..."* (4) Asimismo, el 28 de marzo de 1989 encontramos que *"de no ser por la prudencia de los integrantes de la Coordinadora de Trabajadores al Servicio del Estado (COTRASE) habría terminado en batalla campal la concentración que realizaron frente a la FSTSE, donde se llevó a cabo el 15 Congreso de esa Federación, que concluyó con el nombramiento de Rafael de Jesús Lozano Contreras como dirigente de la misma. A las 16:30 hrs. a pesar de que había fuerte vigilancia fuera de las instalaciones de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado -un autobús lleno de granaderos y personal de seguridad por todas partes-, Armando Ocampo, el representante de la COTRASE, acompañado de unos cien simpatizantes, llegó al lugar con mantas y la petición de registro de su candidatura."* (5) Finalmente no prosperó el registro del

4/ Derechos Laborales No. 14, 15 de marzo de 1989 "Frialdad entre el SNTE Y FSTSE".

5/ Nominaron a Rafael de Jesús Lozano Secretario General de la FSTSE, la JORNADA, 29 de marzo de 1989, p. 10.

candidato de la disidencia y se llevó a cabo el protocolo de la designación de Rafael de Jesús Lozano Contreras.

En el entorno del cambio de dirigencia continuaba el problema del derrumbe salarial de los burócratas, los mismos líderes de algunos de los sindicatos más importantes de la FSTSE, así lo hacían notar:

"Entre un 40 y un 50% se ha deteriorado el poder adquisitivo de los Servidores Públicos coincidieron en señalar diversos dirigentes de sindicatos federados, reconocieron, no obstante que en las actuales condiciones económicas del país, es difícil que se recuperen de un golpe lo perdido. Los dirigentes de los Sindicatos de la SARH, Cutberto Medina; SSA, Víctor Manuel Sarabia Luna; del ISSSTE, Juan Díaz Aguirre; de la SHCP, Roberto Garrido Méndez, y de la SCT, Juan Francisco Carreón Valdez demandaron que los Servidores Públicos tengan ya un respiro en su apretada economía familiar." (6)

A diciembre de 1989 el Gobierno controló la inflación a 19.7% según el Banco de México, pero el incremento a los salarios no fue más allá del 18% promedio**. El Gobierno se apuntaba un éxito en cuanto al combate a la infla-

6/ Guillermo Gómez Gómez. Deteriorado 50% el salario del burócrata: dirigentes de sindicatos federados. El Nacional 29 de marzo de 1989.

ción mediante el PECE suscrito en diciembre de 1988, pero en cuanto a los salarios se venía a confirmar la frase profética del analista Eduardo González R. quien a fines de 1988 sentenció:

"...: Con el PECE el sacrificio seguirá corriendo principalmente a cargo de las que vivimos de un sueldo, un salario o de nuestro trabajo directo; el resultado de la renegociación de la deuda es incierto, pero aún si fuera francamente positivo, no están pactados, o por lo menos definidos, los mecanismos que garanticen que los beneficiarios principales de la nueva situación serán los sacrificados de ayer y de hoy." (7)

Hay que señalar que 1989 fue un año difícil para el contexto del movimiento obrero mexicano. Se tuvo el movimiento de los Trabajadores de la Educación en su lucha por un aumento del 100% y democracia sindical (caída del cacique Jonguitud Barrios); el movimiento de los Trabajadores Ferrocarrileros ante la traición de su dirigente Lorenzo Duarte, de continuar con la lucha de que se les hiciera efectivo el pago complementario de un 9.2% otorgado por una disposición presidencial desde 1986; el movimiento de los Trabajadores del Seguro Social ante los acuerdos, a espaldas de la base, del dirigente Punzo Gaona, de mutilar el Contrato Colectivo de Trabajo, etc.

Z/ PROCESO No. 633. "El Corazón del PECE" 19 de diciembre de 1988. p. 37.

El trieno de Lozano Contreras se habría de caracterizar por tratar de nivelar a través del SCC el salario de los burócratas y, establecer mecanismo de ayuda adicional al salario, tales como: el Fondo Nacional de Ahorro Capitalizable FONAC, el convenio FSTSE -Comisión Nacional del Deporte; etc. Con respecto al SCC el Presidente de la República marcó la pauta cuando en la ceremonia del LI Aniversario del Estatuto Jurídico de la FSTSE señaló que:

"Todos los Trabajadores al Servicio del Estado serán ubicados en el nivel máximo salarial de su categoría respectiva con retroactividad al 1o. de diciembre, ...la reforma estatal, dijo, comprenderá una verdadera modernización del servicio público y la profesionalización del Servicio Civil. Ordenó también que sean reclasificados los Trabajadores que cuentan con título profesional, examen profesional aprobado y carta de pasante, así como aquellos que se encuentran denominados en los grupos críticos-técnicos y profesionistas" (8).

El problema de miles de trabajadores burócraticos era que aún no se ajustaba el SCC en sus instituciones. Como parte de este problema se encuentra la protesta que hicieron los trabajadores de la Tesorería del D.D.F el 19, 20 y 23 del mes de octubre de 1989. Ante las incongruencias del SCC los Trabajadores

8/ Juan Manuel Magaña, beneficios para Trabajadores de la Federación. El Nacional 6 de diciembre de 1989.

pedían otro tipo de arreglo "...el término *renivelación* no cabía en esta negociación porque ya había sido viciado por las mismas autoridades administrativas en su aplicación práctica. Se escogió el término "*regulación*" ..." (9) Otro caso es el de la Contaduría Mayor de Hacienda en donde para los Trabajadores no hay correspondencia entre el nombramiento con las actividades que realizan. (10) Un estudio de adaptación donde se llevará a la práctica la funcionalidad del SCC a la institución fue presentado al titular, en aquel entonces Lic. Miguel Rico Ramírez, hasta el arribo del CEG en 1990, liderado por Marco A. León Chacón.

En aquel pliego de peticiones se señalaba:

"Nuestra organización recientemente renovada en su dirigencia, se enfrenta a un proceso que por su envergadura despierta el interés de toda la base sindicalizada, ya que esto representa una oportunidad de mejorar su deteriorado poder adquisitivo, que se ha visto disminuido con el paso del tiempo. ... Se considera, la existencia de un reto, en la necesidad de la concertación sobre el Plan Integral de Desarrollo para los Trabajadores de Base. Este espacio debe ser concebido como un proceso flexible, abierto y plural,

9/ Derechos Laborales 10., de noviembre de 1989, No. 16.

10/ Con el nombramiento de "auxiliar de auditoría" hay que entender aquellos que realmente realizan funciones de Secretarías, Técnicos en Computación, Técnicos Administrativos, etc., vigente 1992.

innovador e impulsor de iniciativas. Se trata de un espacio vital, pues con este, se busca la solución de factores que han hecho injusta y desproporcionada la remuneración al trabajo..." (11)

Asimismo el movimiento de los Trabajadores de la CMH por nivelar el rezago en sus prestaciones, calculado en un 800% con respecto al Sindicato de la Cámara de Diputados, desembocó en un plantón fuera de la Institución en las Calles de Coyoacán y Parroquia el día 9 de noviembre de 1990. Este movimiento fue liderado por el CEG y aún con el conocimiento del cercano desmantelamiento del Sindicato de la Industria Militar en octubre de ese año. (12)

Para fines de 1990 el Presidente anunció un incremento salarial del 18%, el cual quedaba por debajo de la inflación de 29.9%, según el Banco de México. Lozano Contreras consideraba que la reactivación salarial estaba en la reestructuración de Catálogo General de Puestos y la creación de un escalafón del Gobierno Federal, la idea era que se alcanzaran mejores niveles en el tabulador. Tanto el Ejecutivo como el líder de la FSTSE consideraban que con esto se llevaban acciones tendientes a recuperar el deterioro salarial que habían vivido los burócratas en los años ochentas. En diciembre de 1991 se señalaba que:

11/ Demandas económicas y socio-laborales de 1990 SRTCMM.

Consultar además Anexo I (estudio comparativo del rezago salarial).

12/ El S.T.I.M. llegó a ser una organización de aproximadamente dos mil miembros. Pioneros del sindicalismo burocrático y confundador de la FSTSE. vid. Derechos laborales No. 31, 30 de octubre de 1990. Para el movimiento de los trabajadores de la C.M.H. vid. Derechos Laborales, No. 33, 15 de noviembre de 1990.

"En una reunión con varios cientos de burócratas efectuada en el salón "Adolfo López Mateos" de la Residencia Oficial de los Pinos, el Jefe del Ejecutivo afirmó que los trabajadores de Servicio Estatal durante la presente administración han recibido un incremento superior al 17%, por encima del índice inflacionario... Por su parte, el Secretario General de la FSTSE, Jesús Lozano Contreras, reconoció el apoyo presidencial hacia los miembros de la agrupación, quienes han recuperado poco a poco una capacidad de compra que "la crisis maltrató y que amenazaba con destruir.." (13)

El trienio de Lozano Contreras se desarrolló en el contexto de una inflación mucho más controlada que en el sexenio de Miguel de la Madrid. Con incrementos salariales ligeramente por debajo de la inflación en comparación al trienio del Dr. Domenczain, aparentemente Lozano tendría la ventaja de desarrollar una mejor gestión, sin embargo no fue así. Al término de su gestión Lozano Contreras era cuestionado en el manejo de las cuotas de los sindicatos que asciende a mil millones de pesos mensuales aproximadamente. Concretamente en el manejo de la compra de una tienda y un hotel-FSTSE. *"A la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), llegó Rafael de Jesús Lozano Contreras, ...para realizar un sinnúmero de ilícitos negocios que le*

13/ EL Nacional, jueves 5 de diciembre de 1991.

proporcionaron ganancias multimillonarias, dos de las más jugosas fueron: la tienda sindical y el hotel insurgentes, ubicados en el corazón de la Zona Rosa... (14) Para algunos líderes de sindicatos federados la actitud de Lozano Contreras era difícil. Se tenían problemas para lograr entrevistas con él y además se burocratizó el poder consultarlo. Implementó en su gestión los llamados "coordinadores de sector" ante los cuales los líderes sindicales tenían que exponer sus problemas. Veamos como sintió esta situación el Biólogo Marco Antonio León Chacón, Secretario General del Sindicato de la Contaduría Mayor, al respecto señala:

"En la búsqueda de canales ante la FSTSE para solucionar los problemas de los trabajadores era muy difícil llegar a Lozano Contreras. Ya no sólo eran sus Secretarios Particulares, sino también las nuevas trabas organizacionales. Por otro lado, las disposiciones de la Comisión Intersecretarial de SCC no siempre eran acompañadas de los apoyos para su realización.

Por lo que toca a la relación de la mayoría de los secretarios generales con Lozano Contreras fue difi-

14/ Derechos Laborales. Año 1.T.1 No. 3. octubre 1992.

cil; a menos que se tratara de un Sindicato Nacional con membresía extensa". 15/

No es que se diera el primer caso de que a la dirigencia de la FSTSE se le señalara el desenvolverse en el manto de la corrupción; pero al parecer sí la más comentada. En el cambio de dirigencia de Lozano Contreras por el Lic. Carlos Jiménez Macías el ambiente era tenso.

"Por todas las oficinas de la FSTSE, el comentario que se escucha es en torno a los malos manejos y el enriquecimiento que a la sombra de Lozano Contreras lograron el Oficial Mayor, Roberto Hernández Lara y Fidel Ambríz Arevalo, éste último acusado de traficar con los créditos y casas del FOVISSSTE. En el informe de ayer, Lozano Contreras no aludió en ningún momento a los nueve automóviles que la Secretaría de Hacienda entregó a la FSTSE para que fueran vendidos entre los servidores públicos, y que se comercializaron por fuera, tampoco de la venta de la llamada "Casa Blanca", ni del destino de los recursos obtenidos por la renta del salón de actos de la organización." (16)

También se señalaba el problema del menor número de membresía, tomando en cuenta que:

15/ Entrevista exclusiva con el Secretario General del Sindicato de la Contaduría Mayor de Hacienda Biólogo Marco A. León Chacón, septiembre de 1992 en México, D.F.

16/ La JORNADA, 25 de marzo de 1992, "con rasguños y una que otra cicatriz" deja Lozano la FSTSE. p. 12.

"el número total de afiliados a esa federación nunca se ha conocido con exactitud, dado el manejo político de las cifras. Sin embargo, con datos mismos de la FSTSE, se puede inferir que cerca de medio millón de burócratas han salido en los últimos seis años. Cuando Hugo Domenzáin asumió la Dirección de ese Organismo, en marzo de 1986, informó que contaba con dos millones de afiliados. En su período se dieron los primeros recortes masivos, cierres de organismos y empresas públicas. Para el 14 de febrero de 1991, a los dos años de gestión de Lozano Contreras, su Departamento de Prensa y Difusión dio a conocer que la FSTSE contaba con un millón 430 mil 834 trabajadores. El último informe es que afilia a un millón 350 mil servidores públicos." (17)

Antidemocracia, corrupción, dificultades en el seguimiento de la implementación en el SCC, pérdida de membresía y falta de proyección política para la Secretaría General del CEN, eran elementos que venían a sumarse al saldo negativo de la FSTSE en la década de los ochentas.

17/ Idem.

CONCLUSIONES

La FSTSE se vio seriamente dañada, o desenmascarada, por los cambios que se dieron a nivel del Estado en la década de los ochentas, los elementos que convergieron fueron:

- El discurso oficial que redefinió la relación Estado-FSTSE en 1982, planteamiento que hay que ubicarlo a partir del desenvolvimiento de los acontecimientos.
- El aborto al señalamiento tradicional de incremento salarial para los burócratas, en los informes presidenciales, a partir de 1984.
- La reinstrumentación del servicio civil de carrera a través de una Comisión Intesecretarial creada en 1983. A esta respecto a mi juicio se presentaron dos problemas:
 - a) Falta de coordinación entre la Comisión Intersecretarial e Instituciones-sindicatos para adecuar los esquemas escalafonarios a los cambios en el Catálogo y Tabulador del Gobierno Federal y,
 - b) La falta de una preparación de orden técnica para los líderes sindicales acerca de los mecanismos para incremento salarial, tan evidente fue la necesidad de esta situación, que ya con los trabajadores inquietos, la FSTSE inauguró en 1986 la cartera "Secretaría de Servicio Civil de Carrera."

- El programa de reajustes, que en 1985 dejó en la calle a miles de burócratas, como parte de la política estratégica de ajuste presupuestario del Gobierno Federal.
- La descentralización de varias Secretarías que como consecuencia fragmentaron la unidad de los sindicatos.
- El acoso e injerencia en aquellos sindicatos cuya representación democrática pretendía evadir los topes salariales, tales como: SARH, STC, DICONSA, etc.
- Una política de discriminación salarial entre los mismo burócratas, lo cual creó malestar en los millones de trabajadores de base por ser notoria la formación de uno élite de funcionarios privilegiados.
- El Plan de Retiro voluntario que se aplicó el primer semestre de 1988 y que al ser aceptado ante la necesidad por cientos de trabajadores, ahondó en el desprestigio no sólo de la FSTSE, sino de la confianza hacia el Estado.

Todos estos elementos están ubicados dentro del contexto de la crisis económica. Los cambios dentro de la Administración Pública eran consecuencia de la reducción del tamaño e injerencia de las funciones del Estado. Un Estado neoliberal, más guardián que empresario. Aún así hubo elementos económicos que no se resolvieron por ejemplo, deuda externa, inflación, etc. un tipo de solu-

ción se daría con el "liberalismo social" de Salinas de Gortari. Vimos como a fin del sexenio de José López Portillo el problema de la inflación ya preocupaba. Mas con Miguel de la Madrid la inflación fue una verdadera pesadilla para los trabajadores. (Anexo I).

A los trabajadores de la FSTSE, el deterioro salarial en la década los ubicó como un grupo más del Estado y ya no como un sector privilegiado.

Las acciones, cambios y ajustes anteriormente señalados evidenciaron la falta de capacidad negociadora de la FSTSE y, por lo mismo, se reflejó como una organización con falta de poder político, además su posición con respecto al Congreso del Trabajo la colocó como una figura de mombrete al ser incapaz de iniciar, sostener o impulsar una demanda de aumento salarial aún en condiciones favorables.

Como consecuencia de la manifiesta incapacidad política de la FSTSE, se llevaron a cabo en contraparte los siguientes hechos por parte de los trabajadores:

- La simpatía hacia el movimiento político encabezado por el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas. Este apoyo desembocaría en una preferencia electoral hacia los partidos aglutinados en el Frente Democrático Nacional en julio de 1988. (PARM, PMS, PPS, PFCRN)

- La formación de la Coordinadora de Trabajadores al Servicio del Estado (COTRASE), que hizo evidente la falta de capacidad negociadora de la FSTSE y cuestionó la forma de elección antidemocrática del CEN. Hay que aclarar que si no se continuó con el movimiento político de la COTRASE, no fue porque se les hayan resuelto todas sus demandas, sino más bien porque en 1989 casi la mitad de las dirigencias sindicales de la FSTSE se renovaron, esto como es lógico, centró la atención de los trabajadores en los cambios de su mismo gremio.

La caracterización de la FSTSE, a la luz de los resultados de la presente investigación, la ubican en una posición de total dependencia del Estado. Esta característica ya era conocida antes de la década de nuestro estudio, mas, la relación Estado-FSTSE dentro de la alianza del corporativismo tradicional en donde había concesiones, se transformó totalmente. De ser una relación donde el Estado consideraba a toda la estructura (dirigentes y trabajadores) se desdeñó a los trabajadores y, por lo tanto, los trabajadores repudiaron a los líderes oficiales.

La identidad de la FSTSE dentro del nuevo modelo neocorporativista significó: pérdida de poder político. Ahora que el PRI-Gobierno ha modificado su estrategia de apoyo político-electoral, ya no a través de sectores, sino de movilizaciones territoriales, el porvenir de la FSTSE es difícil, por no decir incierto.

El planteamiento de conceptos como modernización y productividad que, a partir del gobierno salinista, se han usado para justificar el cambio en las relaciones tradicionales de la alianza histórica que se había tenido entre el Estado y las organizaciones obreras, en realidad tenían como trasfondo el ajustar el sindicalismo organizado a un nuevo tipo de relaciones con la conveniencia de un solo lado. Para el caso de la FSTSE tales conceptos no tienen sentido aún por más que pretenda hacerce. En primer lugar, la FSTSE no es una federación de los Trabajadores, sino del Estado y en ese sentido su modernización queda más en el discurso que en la participación real, libre y efectiva de los trabajadores. Además, en este trabajo de investigación ya se presentaron elementos que mostraron como los trabajadores no podrán alcanzar ninguna modernización, excepto aquella que maneja el Estado.

En segundo lugar, la FSTSE no posee ningún vínculo material que pueda asociarla al término productividad. No es posible considerar productividad con capacitación. La capacitación de los empleados burocráticos ha beneficiado el trámite ante las tareas más no su bolsillo. Se habla de que la productividad es aplicable a los sindicatos de industria como el Sindicato Mexicano de Electricistas S.M.E.; Sindicato de Telefonistas de México S.T.M.; etc. No obstante habría que analizarlos a partir de las políticas que se aplican y el resultado en términos de los beneficios de los trabajadores. Más en el caso de la FSTSE, productividad, es un concepto que no tiene sentido real.

A lo que quiero llegar es a lo siguiente:

Anteriormente el Estado la beneficiaba y se aprovechaba de la FSTSE, pero cuando la clase política dominante replanteó el esquema de relaciones, los trabajadores vieron y vivieron el desplome de una organización que en realidad nunca había sido de ellos. En este hecho, saltó a la luz la fragilidad de la FSTSE, fue vulnerable ante el ascenso de las urgentes necesidades materiales económicas de los trabajadores cuando a su tutor, el Estado, le dejó de interesar.

Políticamente la FSTSE tiene relaciones con algunas de las organizaciones más importantes, como el Congreso del Trabajo, CNOP hoy UNE, Partido Revolucionario Institucional, etc. Sin embargo, estas organizaciones presentan, con sus debidas proporciones, similares problemas, como: corrupción, antidemocracia, caciquismo, subordinación al poder presidencial, falta de credibilidad, dependencia del Estado, represión, etc. Es decir que el problema de la FSTSE no es aislado del contexto de la situación política en la que se desenvuelve la sociedad mexicana. La solución no es propiamente la desaparición de la FSTSE o de las organizaciones e instituciones políticas, más bien está en la voluntad política para respetar las decisiones y la voluntad de los trabajadores. Auténticos líderes que sirven a sus representantes, lo mismo que servidores públicos que actúen para ayudar a la ciudadanía.

Para hablar de un verdadero cambio, de cara al Siglo XXI, la FSTSE habrá de observar un comportamiento moral en la misma proporción que la del Estado. Un estado pluripartidista, con real alternancia en el poder y respeto al sufragio de la sociedad, nos traerá una FSTSE más de los trabajadores que del Estado. Lo mismo habrá de observarse para todas las organizaciones obreras, campesinas y populares. Hechos como estos son los que incidirán en una mejor justicia social. En caso contrario se seguirán perpetuándose las prácticas dafinas para la existencia de los trabajadores.

ANEXO I

AÑOS	INFLACION	INCREMENTO
1980	29.8%	8%
1981	28.7%	28%
1982	98.9%	38%
1983	80.8%	49%
1984	59.2%	29%
1985	63.7%	44%
1986	105.8%	63%
1987	159.9%	136%
1988	51.7%	13%
1989	19.7%	19%

NOTA.

- LA INFLACION PROMEDIO PARA TODA LA DECADA FUE DE 70%
- EL INCREMENTO SALARIAL PROMEDIO PARA TODA LA DECADA FUE DE 40%
- LA DIFERENCIA PROMEDIO ENTRE INFLACION Y SALARIOS FUE DE 30%
- LA DIFERENCIA ANOTADA ES NOMINAL, SE ENTIENDE QUE LA REAL ES UN POCO MAS ALTA.

OBSERVACIONES.

LA TASA PROMEDIO DE CRECIMIENTO DEL PIB EN LA DECADA DE LOS OCHENTAS FUE DE 2.0% ANUAL; MUY INFERIOR AL 7.0% DE LA DECADA DE LOS SESENTAS; Y DE 6.6% DE LOS SETENTAS.

EN LOS MISMOS PERIODOS, EL CRECIMIENTO DE LA POBLACION OCUPADA FUE DE 3.5% ANUAL; EN LOS SESENTAS 1.4% Y EN LOS SETENTAS 5.4%, ES DECIR, EN LA DECADA DE AJUSTE DEL ESTADO NEOLIBERAL, SE DETUVO EL CRECIMIENTO ECONOMICO, Y LA POBLACION OCUPADA DISMINUYO.

FUENTE: Indicadores económicos del Banco de México. (carpeta)
Nóminas personal de base sindicalizado diversas instituciones.
Censo de Población INEGI.

BIBLIOGRAFIA

- Anguiano, Arturo. El Estado y la Política Obrera del Cardenismo. 8a. ed. Edo de México. 1984. 197 pp.
- Barajas Guzmán, José de Jesús. Los Burócratas Frente a la Representación Estatal. [tesis]. Ed. UNAM. Facultad de Derecho. (seminario del trabajo).
- Cantón M., Miguel. Derecho del Trabajo Burocrático. Ed. Pac. México. 1988. 252 pp.
- Cervantes Ponce de León, Sylvia. El Sindicalismo Burocrático. Antecedentes Históricos y Firma del Estatuto Jurídico de la FSTSE. [tesis] Ed. UNAM-FCPyS. MÉXICO 1976. 156 PP.
- Freyre Rubio, Javier. Las Organizaciones Sindicales, Obreras y Burocráticas Contemporáneas en México. Ed. UAM-A. México. 1983. 265 pp.
- Leal, Juan Felipe. "Desarrollo de las Agrupaciones y de los Aparatos Sindicales Obreros en México, 1906-1938". Revista Mexicana de Ciencia Política. México, D.F. Núm. 107-108. Ed. FCPyS.- UNAM. Enero-Junio PP. 5-97
- Miguel Tenorio, María de la Luz Socorro. La Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y el Sistema Político Mexicano. [tesis]. Ed. UNAM. FCPyS. México 174 pp.
- Parra, Manuel G. Historia del Movimiento Sindical de los Trabajadores del Estado. Ed. FSTSE. México 320 pp.

CAPITULO I

Buenrostro Chávez, José Luis. El Servicio Civil de Carrera en México.
[tesis] UAM-1. México. 1991.

De la Madrid Hurtado, Miguel. Primer Informe de Gobierno. Secretaría de la
Presidencia. México 1983.

García González, Gloria. Servicio Civil de Carrera [tesis]. UAM-1 1988.

- ** Incrementos salariales burócraticos, calculados en base a registro de nóminas, personal sindicalizado de diversas instituciones.
- La inflación anualizada consultada en carpeta de indicadores económicos del Banco de México.

JORNADA LA. 24 marzo de 1986.

Mirón Rosas, María y Germán, Pérez. López Portillo Auge y Crisis de un Sexenio. Ed. UNAM-PyV. 1988. 196 pp.

NACIONAL EL. 7 dic. 1982; 6 dic. 1983.

Ortega, Max y Solís de Alba, Ana Alicia. México: estado y sindicatos 1983-1988. Ed. Centro de Reflexión Teológica. México 125 p.p.

PROCESO Núms. 200, 235, 461, 485, 491, 492.

Revista los sindicatos de la FSTSE. año 2 t.11 Núm. 24. mayo 1985.

UNOMASUNO. 15 de marzo de 1980 y 18 de marzo de 1983.

CAPITULO II

DERECHOS LABORALES. Año I Núm. I. 1o. de febrero de 1989.

FSTSE. CEN 1983-1986. Avances y Conquistas Sindicales, Ed. FSTSE, México.

FSTSE Los Sindicatos de la FSTSE. Ed. Vanguardia, Año 2. T.2. Núm. 14. Mayo de 1984.

JORNADA LA. 26 de marzo de 1986; 17 de diciembre de 1986; 5 de diciembre de 1987; 16 de diciembre de 1987; 21 de diciembre de 1987; 20 de diciembre de 1988.

- ** Incrementos salariales burocráticos calculado en base, registro de nóminas personal sindicalizado en diversas instituciones.
- La inflación anualizada consultada en carpeta de indicadores económicos del Banco de México.

Max Ortega, "crisis de representación en la FSTSE" en Iztapalapa, UAM-1 Año 12, No. 25, enero-junio de 1992.

PROCESO Núms. 485, 491, 496, 529, 531, 608, 611, 619, 633, 634 y 672.

CAPITULO III

DERECHOS LABORALES T.1. No. I, Julio 1992; No. 4 de marzo de 1989. No. 16, 1o., de noviembre de 1989; No. 31, 30 de octubre de 1990. No. 3. octubre 1992.

JORNADA LA. 29 de marzo de 1989 y 25 de marzo de 1992.

NACIONAL EL. 29 de marzo de 1989; 6 de diciembre de 1989; 5 de diciembre de 1991;

PROCESO Núms. 485 y 633

**** Incrementos salariales burocráticos, calculado en base Registros de nóminas, personal sindicalizado de diversas instituciones.**

*** La inflación anualizada consultada en carpeta de indicadores económicos del Banco de México.**

Pliego de Peticiones del CEG-SRTCMM. 1990-1993

CONSULTA E INFORMACION

Biblioteca (anexa a la FSTSE)
Del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
Gómez Farías Núm. 40, Esq. Sadi Carnot, Col San Rafael.

Biblioteca Centro de Investigaciones Sociales. Torre II de Humanidades 6o. Piso. UNAM.

Biblioteca FCPyS-UNAM

Biblioteca Pública de México.
Plaza de la Ciudadela No. 4 Col. Centro.

Biblioteca Pública "Prof. Bernardo Cobos Días"
SEP-CTM. Vallarta Núm 8.

Biblioteca UAM-azcapotzalco

Biblioteca UAM-Iztapalapa

Facultad de Derecho-UNAM
(Seminario del Trabajo)

Hemeroteca de plaza de la Ciudadela

Hemeroteca de la UAM-1

ARCHIVO

Centro de Documentación de la Contaduría Mayor de Hacienda
Coyoacán, 1501, Col. del Valle, México, D.F.

H. Congreso de la Unión
Edif. B. Planta Baja
San Lázaro.

Sindicato C.M.H:
Coyoacán 1501, Col. del Valle. México. D.F.